

veras formalidades, con arreglo a ley.

Por el Gestor d. Francisco Hernández Díaz se solicita
que de la Corporación se pague el papel de utili-
dades pendiente de cobro existente en este Ayunta-
miento correspondiente a los años 1925-28 -

1925-26-1926 hasta 1935 años inclusive, y si no se
realiza esta facturación, quedaría excedido de
30 días, a partir de la fecha se dice cuente
de su resultado a la Corporación.

Igualmente se propone a la Corporación
y por el mismo Gestor se siga los mismos
trámites con el papel pendiente de cobro pro-
cedente del Reporto de Guardería correspon-
diente a los años 1925-26-1927, hasta 1935 an-
ños inclusive, y año 1938.

La Corporación bien hecho cargo de lo ex-
puesto por el Sr. Hernández, acuerda por una
unanimidad que por Secretario se dé el más cer-
to cumplimiento.

Se acuerda por unanimidad se encargue
de las cobranzas de los valores referentes de
reportos de utilidades y Guardería y por
administración al Gestor de este Ayuntamiento
Don Juan Rubio Goray, autorizándole para
que nombre auxiliar con carácter de Oficinista
ejecutivo, a persona que a juicio del mismo
intendido sea de serie util para la gestión
que le ha sido recomendada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el
Sr. Presidente llevó la sesión, de lo se reiteró
de la presente acta que firma la presente acta
que firman todos los sus asistentes al que como
Secretario certifico. Francisco Hernández
Díaz Juan Navarro

